

viernes, 11 agosto de 2023

# Seminari - La regulació dels alteradors endocrins en el marc de la Unió Europea: el procediment d'autorització

El pasado **miércoles 31 de mayo**, **Carme Ribes Ortega** presentó el seminario sobre *La regulación de los alteradores endocrinos en el marco de la Unión Europea: el procedimiento de autorización*.

Esta presentación trató sobre el procedimiento de autorización del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH por sus siglas en inglés).

Concretamente, se presentaba el procedimiento en el contexto de el asunto C-458/19 P ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Este asunto se refería a la interacción de dos procedimientos de autorización que versaban sobre una misma sustancia de exposición prolongada, a saber, el ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP). Esta sustancia se considera extremadamente preocupante por los riesgos que plantea o puede plantear para la salud humana y medioambiental, tanto por sus propiedades intrínsecas de reprotoxicidad como de disrupción endocrina. Para más información, sigan [este enlace](#) [ <https://doi.org/10.1017/err.2023.41> ].

El seminario se llevó a cabo de forma presencial en el Aula 1.02 de la Facultat de Dret, Economia i Turisme.

[Carme Ribes Ortega](#) [ </sites/DretAdministratiu/es/proyectos/spent/Pol-Cuadros/Luis-Vaque/carme-ribes-ortega/> ] es Personal predoctoral en el Área de Derecho Administrativo de la Universitat de Lleida, así como [miembro del equipo de trabajo del Proyecto de Salud Pública en Transformación \(SPENT\)](#) [ </sites/DretAdministratiu/es/proyectos/spent/Pol-Cuadros/> ].

Con este seminario cerramos el Ciclo de Seminarios del segundo semestre de este curso 2022/2023.

Desde el Área os deseamos un feliz verano!

